

HECHO ESENCIAL

Sociedad Matriz SAAM S.A. Inscripción Registro de Valores N° 1.091

Santiago, 6 de marzo de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Informa Proposición de Dividendos

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial respecto de Sociedad Matriz SAAM S.A., que en sesión de Directorio de esta misma fecha, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el 3 de abril de 2020, el reparto de un dividendo definitivo de US\$34.032.199,05, equivalente a US\$0,003495216814 por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2019. El referido dividendo se compone de una porción de dividendo mínimo obligatorio y una porción de dividendo adicional.

Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del 29 de abril de 2020 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Saluda atentamente a usted,

Macario Valdes Raczynski Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Chile

www.saam.com